Moción de Orden del Día N° 12068

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yauca del Rosario es uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, del departamento de Ica, se tiene referencia que fue creado mediante Ley del 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Yauca del Rosario presenta entre sus principales atractivos turísticos la fiesta de la milagrosa imagen de la Virgen del Rosario de Yauca, así como el sitio arqueológico Orongocucho y el Paisaje Arqueológico Quebrada Chulca.

Que, el distrito de Yauca del Rosario tiene como una de sus principales actividades económicas la agricultura, ofreciendo productos como el algodón, maíz, pallar y garbanzo y el olivo.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de San Juan Bautista, al conmemorarse el 25 de junio del presente año su 469° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Yauca del Rosario**, al conmemorarse el 25 de junio su **469° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo la señora **LUZ HERMELINDA ROJAS MINAS DE CALDERÓNA, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, junio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República